



Catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2.020).

Providencia: Auto de Sustanciación No. 459
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Banco W S.A.
Demandado: Alexander Naranjo
Ana Beiba Naranjo López
Rad. No.: 76-834-40-03-004-2019-00250-00

ASUNTO :

A folio 41 del cuaderno No.1, reposa escrito allegado por MEDIMAS EPS el 9 de noviembre de 2020, a través del cual informan la dirección de residencia (KR 18A N 30-64 PUEBLO NUEVO) de la señora ANA BEIBA NARANJO LOPEZ, la cual fue requerida mediante oficio No. 1172 del 6 de noviembre de 2020, visible a folio 39 del Cuaderno principal; el Despacho lo anexa a la foliatura y lo pondrá en conocimiento de la parte demandante a fin de que se sirva realizar el trámite de notificación personal a la señora ANA BEIBA NARANJO LOPEZ, como lo dispone el artículo 291 del C. G del P.

Así mismo, se procederá a requerir a la parte demandante para que proceda a realizar la notificación de que trata el artículo 292 del C.G.P., en la dirección a la que fue enviada la comunicación para notificación personal al demandado ALEXANDER NARANJO, esto es, la carrera 18A No.30-64 de esta ciudad, toda vez, que dicha comunicación fue recibida por el mismo, tal como consta en el certificado visible a folio 28 del cuaderno principal.

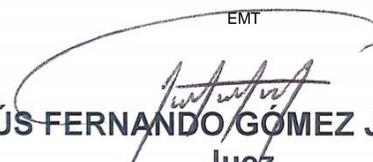
Por lo antes expuesto, el juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandante el escrito allegado por MEDIMAS EPS, visible a folio 41 del cuaderno No.1, a fin de que realice la notificación personal a la señora ANA BEIBA NARANJO LOPEZ en la dirección aportada, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 291 del C. G. del P.

SEGUNDO: REQUERIR a la parte demandante, a efectos de que realice la notificación al demandado ALEXANDER NARANJO, de conformidad al artículo 292 del C.G.P., en la carrera 18A No.30-64 de esta ciudad, teniendo en cuenta lo anotado en la parte motiva de este proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EMT

JESÚS FERNANDO GÓMEZ JAR
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL NOTIFICACIÓN
LA DEL AUTO ANTERIOR SE FIJA POR ESTADO No. 094
HOY, 15 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS 7:00 A.M.
HOLBERG HIGUITA OCAMPO
Secretario.